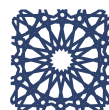


# Contextos jurídicos de la inteligencia artificial

JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYON  
M.ª OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
(COORDS.)



COMARES

JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYON  
M.<sup>ª</sup> OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
(COORDS.)

# **Contextos jurídicos de la inteligencia artificial**



## ● INTELIENCIA ARTIFICIAL JURÍDICA ●

### CO-DIRECTORES

Fernando H. Llano Alonso y Martín Serrano Vicente

### CONSEJO CIENTÍFICO

Moisés Andrés Barrio (Letrado del Consejo de Estado y Profesor de Derecho Digital de la Universidad Carlos III de Madrid) · Silvia Barona Vilar (Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Valencia) · Sonia Calaza López (Catedrática de Derecho Procesal de la UNED) · Roger Campione (Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Oviedo) · Thomas Casadei (Catedrático de Filosofía del Derecho de la Università degli Studi di Modena-Reggio Emilia) · Rafael de Asís Roig (Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid) · José Esteve Pardo (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona) · Manuel A. Gómez (Associate Professor of Law, Florida International University College of Law) · Alejandro Huergo Lora (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo) · Fernando Miró Llinares (Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Miguel Hernández) · María Luisa Muñoz Paredes (Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo) · Antonello Olivieri (Catedrático de Derecho del Trabajo de la Università degli Studi di Foggia) · Wilfredo Sanguineti Raymond (Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca) · José Ignacio Solar Cayón (Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria) · Stefano Pietropaoli (Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Università degli Studi di Firenze) · Miguel Presno Linera (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo) · Isabel Zurita Martín (Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Cádiz)

### COMITÉ ASESOR

José Francisco Alenza García (Universidad Pública de Navarra) · Susana Álvarez González (Universidad de Vigo) · Nuria Belloso Martín (Universidad de Burgos) · Stefano Bini (Universidad de Córdoba) · Javier Blázquez Ruiz (Universidad Pública de Navarra) · Roger Campione (Universidad de Oviedo) · Susana de la Sierra (Universidad de Castilla-La Mancha) · André Dias Pereira (Universidade de Coimbra) · Javier García Oliva (University of Manchester) · Leonor Moral Soriano (Universidad de Granada) · María Isabel González Tapia (Universidad de Córdoba) · Migle Laukyte (Profesora Tenure Track, Universidad Pompeu Fabra) · Vanesa Morente Parra (Universidad Pontificia de Comillas) · Filippo Ruschi (Università degli Studi di Firenze) · José Luis Pérez Triviño (Universidad Pompeu Fabra) · Andrea Rossetti (Università degli Studi di Milano-Bicocca) · Silvia Salarci (Università degli Studi di Milano-Bicocca) · Álvaro Sánchez Bravo (Universidad de Sevilla) · María Sepúlveda Gómez (Universidad de Sevilla) · Esperanza Macarena Sierra Benítez (Universidad de Sevilla) · Rafael Vale e Reis (Universidade de Coimbra) · Diana Carolina Wisner Glusko (CEU-San Pablo)

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Inteligencia artificial jurídica y Estado de Derecho» [PID2022-139773OB-I00], financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE



© Los autores

© Editorial Comares, 2026

Polígono Juncaril • C/ Baza, parcela 208 • 18220 Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382 • [www.comares.com](http://www.comares.com) • E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)

[facebook.com/Comares](https://facebook.com/Comares) • [twitter.com/comareseditor](https://twitter.com/comareseditor) • [instagram.com/editorialcomares](https://instagram.com/editorialcomares)

ISBN: 979-13-7033-101-6 • Depósito legal: Gr. 489/2026

Impresión y encuadernación: COMARES

# SUMARIO

PRESENTACIÓN .....	XI
--------------------	----

## CAPÍTULO 1

### INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO: ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN Y APLICACIONES PRÁCTICAS

Diego García Saiz

I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. LA PRIMERA OLA: SISTEMAS EXPERTOS Y LA BÚSQUEDA DE LA LÓGICA FORMAL .....	2
III. LA ERA DEL DATO: MACHINE LEARNING O APRENDIZAJE AUTOMÁTICO .....	5
IV. EL <i>DEEP LEARNING</i> Y LA COMPRESIÓN DEL LENGUAJE JURÍDICO .....	9
V. LA ERA DE LA CREACIÓN: INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA .....	11
VI. CONCLUSIONES: DESAFÍOS ESTRUCTURALES Y EL FUTURO DE LA IA EN EL ÁMBITO JURÍDICO .....	14

## CAPÍTULO 2

### ÉTICA(S) DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO: CONSIDERACIONES A PROPÓSITO DE LOS LÍMITES Y LA CONTENCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Fernando H. Llano Alonso

I. INTRODUCCIÓN .....	17
II. LA IA FUERTE Y EL ALINEAMIENTO DE SUS OBJETIVOS CON LOS VALORES HUMANOS .....	22
III. LA ÉTICA DE LA IA Y LA AMPLIACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA .....	26
IV. DIVERSOS ENFOQUES Y MODELOS ÉTICOS DE LA IA .....	31
V. A MODO DE CONCLUSIÓN: HACIA UNA METAÉTICA DE LA IA .....	34

CAPÍTULO 3  
¿SON NECESARIOS LOS NEURODERECHOS?

Rafael de Asís

I. LAS PROPUESTAS SOBRE LOS NEURODERECHOS . . . . .	40
1. La libertad cognitiva . . . . .	40
2. Los cinco neuroderechos . . . . .	42
II. REFLEXIONES SOBRE LOS NEURODERECHOS DESDE DOS DE SUS CRÍTICAS . . . . .	49
1. La falta de precisión . . . . .	49
2. Lo innecesario de la propuesta . . . . .	51
3. Tres categorías de derechos . . . . .	54
III. REFLEXIONES FINALES . . . . .	61

CAPÍTULO 4  
CONCIENCIA JURÍDICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Jesús Ignacio Martínez García

I. EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA JURÍDICA . . . . .	63
II. LA REPRESENTACIÓN MENTAL DEL DERECHO . . . . .	68
III. CONCIENCIA CONSTITUYENTE. . . . .	72
IV. FORMACIÓN DE SENTIDO . . . . .	75
V. FIGURAS DE LA CONCIENCIA JURÍDICA . . . . .	77
VI. NIVELES DE CONCIENCIA . . . . .	83
VII. CONCIENCIA Y LENGUAJE . . . . .	86
VIII. LA INTERRUPCIÓN DE LOS MECANISMOS . . . . .	88
IX. LA CONCIENCIA DEL NO . . . . .	92
X. ADMIRABLES AUTÓMATAS . . . . .	96
XI. COMPRESIÓN Y REFLEXIÓN . . . . .	97

CAPÍTULO 5  
EL DERECHO ANTE EL FETICHISMO DE LA TECNO-REGULACIÓN  
Y EL RIESGO DE NATURALIZACIÓN DE LAS NORMAS

Jorge Crego

I. INTRODUCCIÓN . . . . .	103
II. LA TECNO-REGULACIÓN: REGULACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO DE LA ESFERA DE POSIBILIDADES . . . . .	106
III. ANÁLISIS DEL FETICHISMO DE LA MERCANCÍA . . . . .	112
1. La cosificación: elemento central del fetichismo . . . . .	114
2. La «dominación impersonal» de las cosas sobre las personas. . . . .	118
3. La mistificación de las relaciones sociales operada por la cosificación . . . . .	120
4. El fetichismo como fenómeno complejo: cosificación, dominio y mistificación . . . . .	125
IV. TRES INTERPRETACIONES DEL FETICHISMO DE LA TECNOLOGÍA . . . . .	126
1. El fetichismo tecnológico de la valorización en Marx. . . . .	128

2. El fetichismo tecnológico de la extensión en Hornborg. . . . .	130
3. El fetichismo tecnológico de la normatividad. . . . .	132
V. LA FETICHIZACIÓN DEL DERECHO EN LA TECNO-REGULACIÓN . . . . .	136
1. La tecno-cosificación de la relación entre autoridad y sujeto jurídico y el aparente dominio de las cosas sobre el comportamiento humano. . . . .	137
2. La ocultación de la relación subyacente a la tecnología regulatoria . . . . .	140
3. El riesgo de naturalización de las normas en el modelo tecno-regulatorio . . . . .	142
VI. DEL IMPERIO DE LA LEY A LA TECNO-REGULACIÓN: ¿QUÉ SE PUEDE PERDER EN EL CAMINO? . . . . .	144

## CAPÍTULO 6

### LA IA Y SU CONSIDERACIÓN LEGAL COMO PRODUCTO DEFECTUOSO

Julio Álvarez Rubio

I. UN NUEVO ESCENARIO . . . . .	147
II. NUEVAS CARACTERÍSTICAS, NUEVOS RIESGOS. . . . .	149
1. La intangibilidad . . . . .	149
A. <i>El nuevo concepto</i> . . . . .	149
B. <i>Programas informáticos</i> . . . . .	152
C. <i>Archivos de fabricación digital</i> . . . . .	154
D. <i>Servicio conexo</i> . . . . .	155
E. <i>Componente</i> . . . . .	156
2. La apertura . . . . .	158
A. <i>El «control del fabricante» como referencia</i> . . . . .	158
B. <i>La interconectividad y sus riesgos</i> . . . . .	160
C. <i>La necesaria ampliación de la nómina de responsables</i> . . . . .	161
3. La complejidad/opacidad. . . . .	163
A. <i>La exhibición de pruebas</i> . . . . .	166
B. <i>Presunciones iuris tantum en el ámbito probatorio</i> . . . . .	168
4. La autonomía . . . . .	174
A. <i>El autoaprendizaje como propiedad natural de la IA</i> . . . . .	174
B. <i>Los «riesgos de desarrollo»</i> . . . . .	178

## CAPÍTULO 7

### HONOR, INTIMIDAD Y PROPIA IMAGEN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Carmen Fernández Canales

I. INTRODUCCIÓN . . . . .	183
II. BREVE EXCURSO SOBRE EL HONOR, LA INTIMIDAD Y LA IMAGEN. . . . .	187
III. LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. BENEFICIOS Y RIESGOS DE LA IA . . . . .	189
IV. LA IA EN RELACIÓN CON EL DERECHO AL HONOR, LA INTIMIDAD Y LA PROPIA IMAGEN . . . . .	199
V. A MODO DE CONCLUSIÓN . . . . .	210

## CAPÍTULO 8

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA  
PARA LA PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS:  
¿POLICÍA PREDICTIVA O PREJUICIO ALGORÍTMICO?

Cristina San Miguel Caso

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	211
II.	DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LA POLICÍA PREDICTIVA . . . . .	212
III.	BENEFICIOS, OBJETIVOS Y FINALIDAD. . . . .	215
IV.	¿ES POSIBLE PREDECIR EL COMPORTAMIENTO HUMANO?: LOS ESCOLLOS DE LA PREDICCIÓN . . . . .	219
V.	APROXIMACIÓN A DIFERENTES SISTEMAS DE PREDICCIÓN. . . . .	225
	1. Los sistemas de información geográfica . . . . .	226
	2. Los sistemas de valoración del riesgo. . . . .	229
	A. <i>RisCanvi</i> . . . . .	230
	B. <i>Viogen</i> . . . . .	232
VI.	CONCLUSIÓN. . . . .	236

## CAPÍTULO 9

LA TECNOLOGÍA DIGITAL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA: UN NUEVO CONTEXTO, UNOS MISMOS DERECHOSM.<sup>a</sup> Olga Sánchez Martínez

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	237
II.	DEL JUEZ AUTÓMATA AL JUEZ ROBOT. . . . .	239
III.	LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL. . . . .	242
IV.	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO, LA INFALIBILIDAD Y EL ERROR, EL CARÁCTER NORMATIVO Y EL APOYO A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS. . . . .	248
V.	DERECHOS Y GARANTÍAS PROCESALES EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA . . . . .	252
VI.	ESTRATEGIAS ÉTICAS Y JURÍDICAS. . . . .	259
VII.	CONCLUSIONES . . . . .	264

## CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN JUDICIAL DEL DERECHO Y DESAFÍOS  
INTERPRETATIVOS EN CONTEXTOS DE OPACIDAD TECNOLÓGICA

John A. Carlin Sánchez

I.	INTRODUCCIÓN . . . . .	267
II.	OPACIDAD TECNOLÓGICA E INTERPRETACIÓN JUDICIAL: UNA APROXIMACIÓN ANALÍTICA . . . . .	272
	1. La opacidad del derecho como desafío interpretativo . . . . .	273
	2. Efectos de la indeterminación normativa y tecnológica en el rol judicial . . . . .	277
	3. Del texto a la norma: interpretación en contextos de opacidad. . . . .	281
	4. La reconfiguración de la interpretación judicial: hacia una normatividad inte- grada y contextualizada . . . . .	285

A.	<i>La interpretación judicial como proceso relacional y adaptativo</i> . . . . .	286
B.	<i>La complejidad de la normatividad en contextos de opacidad tecnológica.</i> . . . .	287
C.	<i>La crisis de competencia judicial tecnológica: nuevas formas de autoridad y legitimidad.</i> . . . . .	288
D.	<i>Desarrollo de una metodología interpretativa integral.</i> . . . . .	289
III.	LA CONSTRUCCIÓN NORMATIVA EN CONTEXTOS DE OPACIDAD TECNOLÓGICA . . . . .	290
1.	Análisis de casos paradigmáticos . . . . .	291
A.	<i>El desafío de la evidencia digital</i> . . . . .	291
B.	<i>La opacidad del reconocimiento facial</i> . . . . .	293
2.	Patrones interpretativos emergentes . . . . .	294
3.	La reconfiguración de la función judicial. . . . .	296
4.	Hacia una normatividad tecnológicamente integrada. . . . .	297
IV.	CONCLUSIONES: HACIA UNA NUEVA COMPRESIÓN DE LA INTERPRETACIÓN JUDICIAL EN CONTEXTOS TECNOLÓGICOS . . . . .	299

## CAPÍTULO 11

### EL DESAFÍO JUDICIAL DE LA IA GENERATIVA: ¿PUEDEN LOS TRIBUNALES UTILIZAR CHATGPT PARA LA TOMA DE DECISIONES?

José Ignacio Solar Cayón

I.	LA ECLOSIÓN DE LA IA GENERATIVA Y SU APLICACIÓN AL DOMINIO JURÍDICO . . . . .	303
II.	IRRUPCIÓN DE LA IA GENERATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: LA UTILIZACIÓN DE FACTO DE CHATGPT COMO ASISTENTE JUDICIAL . . . . .	310
III.	ENFOQUES REGULATORIOS SOBRE EL USO DE LA IA GENERATIVA EN LA TOMA DE DECISIONES JUDICIALES . . . . .	325
1.	La auto-regulación por parte del poder judicial . . . . .	325
2.	La regulación legal del uso de la IA en la Administración de Justicia. . . . .	330
A.	<i>El Reglamento europeo de IA</i> . . . . .	330
B.	<i>El marco jurídico español</i> . . . . .	336
a)	<i>El Real Decreto-ley 6/2023: la introducción de actuaciones judiciales asistidas por sistemas de IA.</i> . . . . .	336
b)	<i>¿Pueden los tribunales españoles utilizar IA generativa para producir (propuestas de) resoluciones judiciales?</i> . . . . .	345



## PRESENTACIÓN

Este libro tiene su origen en el *II Congreso Internacional sobre Inteligencia Artificial y Derecho* que, bajo el título «Inteligencia artificial jurídica y Estado de Derecho», se celebró en la Universidad de Cantabria los días 17 y 18 de octubre de 2024. Un foro en el que expertos en IA, profesionales de la abogacía e investigadores de distintas disciplinas jurídicas (Filosofía del Derecho, Derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Administrativo y Derecho Mercantil) compartimos reflexiones sobre los desafíos (capacidades y riesgos) que aquella plantea en diversos contextos jurídicos, tanto teóricos como prácticos. Con Kant, queremos desmentir aquel dicho de que «lo que tal vez sea correcto en teoría no sirve para la práctica», porque una adecuada teoría del Derecho, y de los derechos, no es solo un ejercicio académico, sino un presupuesto imprescindible para desarrollar una buena práctica jurídica.

Son ya casi ocho años los transcurridos desde que, al amparo de un proyecto de investigación, un equipo interdisciplinar conformado fundamentalmente por profesores de la Universidad de Cantabria iniciáramos un ambicioso programa de exploración de la intersección entre IA y Derecho en torno a dos ejes principales, que se reflejan también en esta obra. Por un lado, se encuentra el análisis de los cambios que la creciente expansión de la IA en diversos ámbitos de la actividad social y económica está generando en diferentes campos de la teoría y el pensamiento jurídico. En este sentido, las nuevas tecnologías nos obligan a repensar categorías jurídicas básicas, al tiempo que la conciencia ética y jurídica nos mueve a establecer límites para contener una tecnología que suscita serias amenazas para los derechos fundamentales. Con este propósito nos preguntamos si son necesarios los neuroderechos; cómo la IA incide en los derechos al honor, la intimidad y la propia imagen; o si podemos proteger mejor a los consumidores frente a los potenciales daños de una IA defectuosa. El segundo eje de nuestro programa de

investigación es el estudio de los efectos que el desarrollo de sistemas de IA jurídica (es decir, sistemas IA diseñados y/o entrenados para automatizar tareas jurídicas o asistir a los profesionales en su realización) está provocando en los procesos de interpretación y aplicación del Derecho, así como su incidencia en los principios esenciales de la arquitectura del Estado de Derecho. En esta dirección, en la obra nos adentramos en el cambio de paradigma que implica la tecno-regulación; en el impacto que la utilización de la IA para la prevención e investigación policial de los delitos tiene sobre las garantías del acusado; y en las posibilidades y riesgos de su aplicación en la Administración de Justicia, considerando los problemas de la interpretación judicial en contextos de opacidad tecnológica y los desafíos de la utilización de la IA generativa en la toma de decisiones judiciales.

En el capítulo de agradecimientos, no podemos olvidar que tanto el Congreso que se halla en la génesis de este libro como la edición del mismo han sido posibles gracias a la cobertura del Proyecto de I+D+i «Inteligencia artificial jurídica y Estado de Derecho» [PID2022-139773OB-I00], financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE. Pero, sobre todo, este periplo hubiera sido imposible sin la participación, no solo de los integrantes del propio equipo de investigación, sino de muchos otros investigadores de distintas universidades que han colaborado con nosotros a lo largo de estos años, algunos de los cuales han querido aportar sus trabajos a esta obra. Queremos agradecer a todos ellos su generosa contribución.

JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN  
M.<sup>a</sup> OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

**El impacto** social y profesional de la IA es una realidad incuestionable.

En esta obra, de carácter transdisciplinar, expertos en lenguaje y sistemas informáticos, profesionales del Derecho e investigadores de distintas disciplinas jurídicas reflexionan sobre algunos de los desafíos que aquella plantea en diversos contextos jurídicos, tanto teóricos como prácticos.

Dirigido a académicos, profesionales del Derecho y estudiantes, el lector podrá encontrar en este libro, por un lado, un análisis de los cambios que la IA está provocando en la teoría jurídica y en diferentes sectores del ordenamiento. En este sentido, las nuevas tecnologías nos obligan a repensar categorías jurídicas básicas y a diseñar nuevos instrumentos legales de protección de los derechos de ciudadanos. Con este propósito nos preguntamos si son necesarios los neuroderechos; cómo la IA incide en los derechos al honor, la intimidad y la propia imagen; o si podemos proteger mejor a los consumidores frente a los potenciales daños de una IA defectuosa. Por otro lado, se abordan los efectos de la IA jurídica (sistemas IA diseñados y/o entrenados para realizar tareas jurídicas) en la práctica del Derecho, así como su incidencia en los principios esenciales del Estado de Derecho.

En esta dirección, la obra se adentra en el cambio de paradigma que implica la tecnoregulación; el impacto que la utilización de la IA para la prevención e investigación policial de los delitos tiene sobre las garantías del acusado; o las posibilidades y límites de su aplicación en la Administración de Justicia, considerando los problemas de interpretación judicial en contextos de opacidad tecnológica y los desafíos de la utilización de IA generativa en la toma de decisiones judiciales. Temas de especial interés en nuestro país tras la introducción de la posibilidad legal de utilizar IA para generar borradores de resoluciones judiciales.

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Inteligencia artificial jurídica y Estado de Derecho» [PID2022-139773OB-I00], financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE

